

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11.—
REDACCIÓN É IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Tema de actualidad

En «El Imparcial» hemos leído una estadística de los suplicatorios para procesar á diputados, á contar desde el nacimiento de nuestro actual régimen parlamentario hasta el año que acaba de terminar, ó sea desde 1810 hasta 1911, ambos inclusive. El número de suplicatorios asciende á 1.237, descontados de los cuales los concedidos, desistidos y negados, quedan pendientes de resolución 311.

La estadística mencionada se presta á grandes reflexiones y útiles enseñanzas, si para deducir consecuencias dividimos aquella época en dos grandes grupos, correspondientes á otros tantos ciclos de nuestra historia política.

El primero comprende los años anteriores á la revolución de 1868, la más importante y trascendental de las ocurridas en nuestra patria. En este período de cincuenta y siete años llegaron únicamente al Congreso cuarenta peticiones de autorización para procesar á representantes del país. En el período histórico abierto por la revolución que produjo el destronamiento de Doña Isabel II, ó sea en los cuarenta y cuatro años que median hasta el día, se elevan los suplicatorios á la cifra de 1.237, y de éstos corresponden 758 á los años de 1903 á 1911, en que el número de aquellos sube extraordinariamente.

¿Qué indicaciones, qué enseñanzas se derivan de la estadística de «El Imparcial»? A nuestro modo de ver, sea cualquiera la faceta del asunto por donde la observación se ejerza, la afirmación no puede ser otra sino el mal uso que se hace de la libertad, y mejor dijéramos, que aquellos guarismos elocuentemente subrayados por el aumento de los últimos años, denotan la constante labor revolucionaria que se desarrolla al amparo de la inmunidad que prestan las leyes del Estado, á los diputados á Cortes.

Eranse los años de 1810 hasta 1868 aquellos años llamados negros, por vistos á la luz de las libertades modernas. Las penas de nuestros Códigos eran más severas, los derechos constitucionales, cuando la constitución regia, poco menos que ilusorios; los Tribunales más rigurosos, el procedimiento para enjuiciar terminaba con la ominosa absolución de la instancia; y sin embargo de todo esto, jamás tuvieron los jueces que intervenir sino en cuarenta procesos, en cincuenta y siete años, contra diputados de la nación.

Son los tiempos presentes de más amplio respeto para el ciudadano por parte del poder público; á contar desde la revolución de 1868, se han humanizado las leyes políticas afirmando el derecho de reunión y asociación, la libertad para la expresión del pensamiento y el sufragio universal; se ha reconocido en el orden social el derecho á la huelga lo mismo que el derecho al trabajo; en el orden jurídico las penas se han suavizado, el procedimiento ha evolucionado hasta

llegar al racional sistema acusatorio, desterrando la absolución de la instancia, el procesado tiene todas las garantías de defensa que pueden llegar á la imaginación, es además juzgado por sus mismos paisanos constituidos en Jurado, para los delitos más graves, y las costumbres han llegado á un grado de tolerancia verdaderamente insólito en esta nación donde el carácter de la raza es arbitrario y quebradizo.

Sin embargo de todas estas ventajas, que ojalá se conserven y aumenten, el número de suplicatorios que los jueces dirigen al Congreso ascienden desde cuarenta á mil doscientos treinta y siete.

¿Puede atribuirse á violencias de los jueces ni á exigencias del procedimiento ese asombroso incremento de los suplicatorios? Más lógico es cargarle en la cuenta de la posible delincuencia, lo cual nos dice que la benignidad en las leyes jurídicas, la amplitud de moldes en que se vaciaron las leyes políticas, no corresponden al estado de cultura social y política de nuestro pueblo; sucediendo por esta razón que mientras los Poderes, guiados por afán de popularidad, ingieren libertad y más libertad en el estómago del país hasta ponerle ahito y hasta indigesto, los ciudadanos usan de ella como de todo aquello que sobra; toman lo necesario, y el resto no suelen utilizarlo para buenos menesteres. En una palabra existe pronunciado desequilibrio entre nuestras leyes y nuestras costumbres políticas, y, al amparo de aquellas, los subversivos delinquen arrastrando á una masa ignara.

El número de suplicatorios en los últimos años, repetimos, ha aumentado extraordinariamente, notándose muy especialmente el que acaba de terminar en que se duplica el número, á pesar de ocupar el poder un gobierno democrático. Este pequeño detalle confirma la opinión anteriormente sustentada. En la lucha del orden representado por el Gobierno contra el desorden vinculado en las aspiraciones de ciertos hombres del país, cuando el Gobierno es fuerte y sereno, la agitación subversiva se contiene, y cuando es débil y atolondrado la intensidad de la revolución aumenta. Así vemos crecer el número de suplicatorios á medida que aumentaron los diputados republicanos y dentro de esta afirmación puede hacerse otra; la de que los suplicatorios denotan que de año en año crece la acción revolucionaria que es dirigida desde el Congreso.

El proyecto de reforma del reglamento en lo que á suplicatorios se refiere, puede contener el inmoderado abuso que se hace de la inviolabilidad parlamentaria; y la estadística que nos ha dado motivo para este artículo, da margen para que los gobernantes piensen en ejercer el poder firmemente respetando y haciendo respetar las leyes, y reparando en la necesidad de afianzar, de consolidar en las costumbres del país las leyes liberales que nos rigen y que parecen antipática

cosa para nuestros más famosos radicales por el empeño que ponen en su descrédito.

¿Nuevo servicio de Correos?

Según nos comunica nuestro correspondiente en Peñafiel circulan rumores de que en breve se establecerá un servicio de coches correos entre Tarégnano y aquella villa.

Muy conveniente y necesario sería que se llevara á efecto ese proyecto, que facilitaría mucho el tráfico en ambas poblaciones, pues es deplorable que en una distancia tan corta como los separa, tarden tres días en llegar las cartas.

Los labradores ganarán mucho con la implantación de ese servicio, ya que en la actualidad, cuando quieren saber la cotización de los granos, han variado de precio.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRAS

Por el rectorado de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos de maestras en esta provincia:

Maestra sustituta de la escuela elemental de niñas de Torreiglesias, á doña María Antonia Arnal y Caballeros.

Maestra en propiedad de la escuela de niñas de R. parriegos, á doña Petra Martín y Martín.

Noticias militares

ARTILLERIA

Licencia.—Se le concede un mes de licencia por enfermo, para Madrid, al alumno de Artillería don Fernando Plana Sancho.

OFICINAS MILITARES

Vuelta á activo.—Se concede la vuelta al servicio activo al oficial segundo de Oficinas militares, don Angil James, en situación de supernumerario.

Ingreso.—Se le concede al sargento de Infantería don Juan Gómez Forteza.

Destinos.—Escribientes de primera clase: don Jenaro Fuentes Pérez, á la Dirección general de la cría caballar y remonte; don Gregorio Salcedo Benito, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Antonio Rodríguez Goyos, al Estado Mayor Central del Ejército; don Pedro Flores Serradilla, al Archivo general militar; don Antonio Luengo Martínez y don Primitivo Rubio Morlaes, al Ministerio y don Domingo Nieves Ares, al Archivo general militar.

Escribientes de segunda clase: don Gregorio Calleja Valenciano, á la Capitanía general de la segunda región, y prestando servicios en comisión en la Subinspección del Gobierno militar de Ceuta; don Julián García Carrasco, al Gobierno militar de Badajoz; don César Viamonte Cortés, á la Capitanía general de la cuarta región; don Gregorio Peñas Herrero, al Ministerio; don Antonio Cantó Correa, al Estado Mayor Central del Ejército, y don Juan Gómez Forteza, á la Capitanía general de la primera región.

El sueldo del Clero

Anteayer se leyó en el Congreso la petición que formula el señor Arzobispo de Zaragoza, en nombre de los prebendados sufragáneos de la archidiócesis, para que en los futuros Presupuestos se aumenten las asignaciones del clero rural y se exima del pago de impuesto de 20 por 100, que vienen satisfaciendo las inscripciones de beneficiados y coadjutores, mejoras que tantas veces se ofrecieron y tanto se hacen esperar al pobre clero rural.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

Socorro á las familias

de los muertos en campaña

La Junta de damas que preside S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y que administra los donativos de la suscripción nacional que se destina al socorro de las clases y soldados heridos y familia de los muertos en la campaña de Melilla, además de las 34.967,65 pesetas que figuran como remanente de la suscripción anterior, ha recibido 161.500 pesetas nominales en títulos de la Deuda interior del 4 por 100.

La Junta ha acordado repartir un primer donativo de 250 pesetas á las familias de los soldados y clases de tropas muertos en el campo de batalla y á consecuencia de las heridas que recibieron, ó bien por enfermedades adquiridas en la campaña.

Cuantos se consideren con derecho á este donativo, dirigián directamente desde el punto de sus respectivas residencias sus instancias informadas por los alcaldes y curas párrocos de las localidades á la señora condesa de Torre-Arias, calle de Almagro, número 11, secretaria de la Junta.

Deben tener presente los interesados que así como han de dirigirse sin mediación de segunda persona á la citada Junta, directamente recibirán la resolución que se dé á sus instancias.

Los reclutas de Segovia

Dispuesta la incorporación de reclutas para el día 1.º del próximo Febrero, en el «Boletín oficial» de ayer se publica la relación de los que corresponden concentrarse de esta provincia.

Ascienden á 414 los soldados llamados á filas, de los cuales los 21 siguientes pertenecen á Segovia:

José Santiuste Carrasco, Francisco de Borja San Plácido, Eugenio San Alvaro Otero, Luis Alonso Encinas, Fernando Justo San Lucas, Daniel Rodríguez Carrero, Pedro Rodríguez Conde, Cecilio Díez Baeza, Juan Callejo Fernández, Alejandro Lobo Gómez, Simón Huertas Segovia, Mariano García Mena, Fructuoso Martín Morcillo, Gregorio Pardo Marcos, Mariano García Oaceja, Tomás Andrés Cabanillas, Julio González Lechuga, Víctor Pérez Crespo, Trifón García Moreno, Nemesio Bravo García y Amós Gómez de Andrés.

Desde Peñafiel

El sarampión.—Nota del mercado.

La epidemia de sarampión reinante en esta villa, ha aumentado de tal manera que son muchos los niños atacados, y aun cuando en su mayor parte reviste caracteres muy benignos, ya va causando algunas defunciones.

Se han cerrado las escuelas y tomado algunas precauciones; pero de nada sirve sino se vigila el lavado de ropas y desinfectan bien.

Durante la semana se ha visto muy concurrido el mercado, siendo muchos los carros de la provincia de Segovia que traen trigo.

De vinos continúa la venta en los pueblos inmediatos, vendiéndose las buenas clases á 9 reales cántaro. En esta salieron algunos bocoyes para Galicia á 10 reales.

Corresponsal.

18 Enero 1912.

LOS PROYECTOS DE GUERRA

Reforma de las categorías de las clases de tropa en el Ejército.

Las categorías de las clases de tropa serán las siguientes: cabos, sargentos, brigadas y subtenientes.

En las plantillas de paz de cada compañía, escuadrón ó batería, figurarán un

tas facciones de los monarcas y guerreros que le rodeaban podían armarse de furor si se atrevía á levantar la voz, ó temiese tal vez despertar los ecos que dormitaban bajo las esculpidas bóvedas y entre los góticos adornos de aquel vasto y sombrío aposento.

—¿Cuál es el santo y seña?—preguntó Durward, sin levantar más la voz de lo que hiciera Oliverio.

—¿Tenéis cargado el arcabuz?—le dijo el barbero sin contestar á su pregunta.

—Pronto lo estará—respondió Quintín.

Y habiendo cargado el arma, encendió la mecha en el fuego casi apagado que había en una inmensa chimenea de grandes dimensiones emplazada en la galería.

Oliverio aprovechó aquel intervalo para decirle que aún ignoraba uno de los principales privilegios del cuerpo en que servía, que era recibir las ordenes directamente del Rey ó del gran condestable, sin que fuesen transmitidas por mediación de los oficiales.

—Joven, estás colocado aquí—añadió por orden de S. M., y no tardaréis en saber el motivo. Entretanto, os quedaréis en esta galería. Podéis pasearos ó estaros quieto, como bien os parezca; pero no debéis sentaros, ni dejar un solo instante el arma. Se os prohíbe silbar y cantar en alta voz

á equiparse y armarse, dándole al mismo tiempo instrucciones de cómo debía conducirse cuando estuviera sobre las armas interpolando de cuando en cuando sus lecciones con alguna interjección de sorpresa relativa á la buena fortuna que se entraba por la casa de tan joven militar.

—¡Nunca se había dado, ni aun en mi favor, un ejemplo como este en la Guardia escocesa!—dijo.—Pero, sin duda, va á confiarse la custodia de los pavos reales y papagayos que el embejador de Venecia regaló últimamente á S. M. No puede ser otra cosa; y como ese servicio es propio de un joven imberbe—continuó, retorciéndose los bigotes,—celebro infinito que la elección de S. M. haya recaído en mi sobrino.

Dotado de travieso y perspicaz ingenio y de imaginación ardiente, dió Quintín mucha mayor importancia á la comisión que acababa de recibir, y latía su corazón de alegría con la idea de una distinción que le prometía rápidos ascensos. Resolvió espiar con mucho cuidado los razonamientos y aun los gestos de su guía, pues sospechaba que en ciertos casos, por lo menos, era preciso interpretarlos en un sentido contrario como se dice que explican los sueños los adivinos. No podía menos de felicitarle por haber guardado el más profundo secreto, sobre las ocurrencias de aquella mañana, y tomó una resolución que,

brigada y el número de sargentos y cabos correspondiente al efectivo normal de tropa. El brigada auxiliará al capitán en la gestión administrativa.

En cada cuerpo habrá un subteniente para auxiliar al despacho de los asuntos de la oficina del jefe principal, otro en la mayoría y otro afecto á las funciones administrativas que están ahora á cargo de los abanderados.

Otro subteniente estará á las órdenes del oficial de almacén.

El sueldo de los sargentos será de 60 pesetas mensuales; en el primer período de reenganche, 82; en el segundo, 96; en el tercero, 110, y en el cuarto, 125.

Los brigadas tendrán 90, 110, 130, y 150, respectivamente, desde el primero al cuarto período, y los subtenientes, 125, 158, 191 y 225. Además, todas las clases tendrán derecho al vestuario, pan, pluses y demás emolumentos.

Los cuatro períodos de reenganche son de cinco años de duración cada uno, después de haber servido tres años los que procedan de reclutamiento obligatorio y cuatro los del voluntariado.

A los veinte años de servicios adquirirán el derecho á retirarse los sargentos con 125 pesetas: los brigadas, con 150, y los subtenientes, con 225. Ese es el sueldo regulador para fijar el tanto por ciento de él, según el número de años de servicio y abonos de campaña.

Al fallecimiento en activo ó retirado los sargentos brigadas y subtenientes dejarán á sus viudas ó hijos los derechos pasivos que hoy corresponden á los segundos tenientes, primeros y capitanes, respectivamente, siempre que al contraer matrimonio llevasen doce años de servicios.

Todas las clases é individuos del Ejército tendrán derecho, hasta la edad de treinta años, al ingreso en las Academias militares, mediante el examen que se exija á los demás aspirantes.

Los sargentos actuales pueden optar á los beneficios de esta ley, optando por la que actualmente rija para el ascenso á oficiales de la escala de reserva.

A partir de la promulgación de esta ley, los sargentos que se acejan á los beneficios de ella podrán ascender á brigadas hasta el completo de las plantillas, siempre que lleven por lo menos diez años de efectivos servicios y cuatro de sargentos, siendo preferidos los de mayor antigüedad. Los que en estas condiciones asciendan pueden ser promovidos á subtenientes hasta completar la plantilla, una vez que hayan cumplido seis meses de servicio en la clase de brigada.

Cuando esta ley rija, y aparte de lo acabado de decir, para el ascenso de sargento á brigada será necesario cuatro años no interrumpidos de efectividad y seis para el ascenso á subteniente.

DESDE HOQUELOS

El día 14 del actual se verificó en este pueblo el enlace de la bella señorita Mónica García, con el simpático joven Andrés Sanz. Bendijo la unión de dichos jóvenes el ilustrado párroco don Aniceto Arribas, siendo padrinos don José López, maestro y secretario de este pueblo y la bella joven Guillerma Palomares, del inmediato Balia. Después de misa y según costumbre observada en la localidad, se sirvió á los invitados el refresco que pagó la novia y que resultó abundante y las comidas confeccionadas admirablemente por la inteligente cocinera.

Los bailes celebrados fueron brillantes y en ellos dieron la nota principal las jóvenes Consuelo, Bernabes, Lucía y Laureana, acompañadas de los rumbosos mozos Valentín Herrero, Agustín Domingo, Antonio G. Rechista, Faustino Rincón y Fabián Yuste; entre los pequeños sobresalieron por su gracia en el baile las niñas Paulita y Encarna hijas del padrino y de don Pedro González, respectivamente.

La música que amenizó todos los espectáculos, tanto religiosos como profanos, fué excelente, sobresaliendo en la primera el joven Paco Pérez y en la segunda los dulzaineros de esta localidad Benjamín Casado y Santiago Rodrigo.

El sexo fuerte estuvo representado por don Marcos Sanz, padre del novio; don Simón García, padre de la novia; y don Cecilio Yuste, D. Martín Sanz, D. Ignacio García, don Carlos Yuste y don Liberto García, parientes de los contrayentes.

Reciban los novios nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos una interminable luna de miel.

Frutos López.

17-1-912.

Subasta de acopios de carreteras

El día 24 de Febrero, á las once de su mañana, se celebrará la subasta del acopio de piedra para conservación, durante los años 1912 y 1913, de la carretera de tercer orden de Sepúlveda á Ocaña, en esta provincia, bajo el presupuesto de contrata de 5.999,29 pesetas.

La subasta se celebrará en el Gobierno civil de Segovia y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas.

INSTRUCCIÓN DE LOS RECLUTAS

DESTINADOS A MELILLA Y CEUTA

En el «Diario Oficial» se publica una Real orden, en la cual se dispone: Los reclutas que se destinen á la guarnición de Ceuta, exceptuando los de la Brigada de Obreros y Topográfica de Estado Mayor, se instruirán en sus unidades y Cuerpos respectivos.

El embarco de los mencionados reclutas se verificará en Algeciras y permanecerán en sus Cajas respectivas hasta que los jefes reciban la oportuna orden.

Los reclutas que sean destinados á Cuerpos y unidades pertenecientes á la guarnición de Melilla, recibirán instrucción en la Península, sujetándose para ello á las siguientes prevenciones:

Los de Infantería, Caballería y Artillería montada, Parque móvil de municionamiento é Intendencia, serán instruidos en las unidades de las respectivas Armas y Cuerpos de las regiones á que pertenezcan las Cajas que los faciliten, distribuidos en la forma que dispongan los capitanes generales; excepción hecha de los de Artillería

montada de la octava región, que se instruirán en el sexto regimiento montado.

Los de la Zona de Segovia que sean destinados á Artillería de montaña, para servir en Melilla, recibirán la instrucción en Vitoria y los de Artillería de plaza en la comandancia de Cádiz.

Los reclutas de Sanidad militar, de Segovia, destinados á Melilla, se instruirán en Madrid y los de los cuerpos expedicionarios que se encuentren en Melilla y Algeciras, en las representaciones de dichos Cuerpos.

A la instrucción de los reclutas de Melilla, se la imprimirá gran actividad, para que en el más breve plazo puedan incorporarse á sus cuerpos respectivos.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que el lunes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don José García Gutiérrez, 10.000 pesetas; don Tomás Monje, 16'35 id.; señor Depositario pagador, 35'22 id.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Hoy ha pasado el día en Segovia el Capitán de Artillería don Tomás Sánchez, nieto del ilustre prócer señor Marqués del Arco.

Ayer, después del entierro de su sobrino y reclamado por asuntos de urgencia, salió para la Corte el Coronel de Artillería don Ubaldo Rexach.

Mañana, en el rápido de las once, llegará Mr. Leo Von Carstenn, director de la Academia de idiomas, con Sucursal en Segovia, Alge Carstenn.

DE DIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica el distinguido médico de la Academia de Artillería, don Sebastián Galligo, á quien enviamos nuestra felicitación.

Instrucción pública

Revista

Ante los alcaldes respectivos, han pasado la revista anual reglamentaria las pensionistas del magisterio doña Hilaria Hernández Roque, de Veganzones; doña Juliana Yubero Carreras, de Zuzuela del Pinar; doña Luisa Ayuso Rodríguez y doña Antonia Lesfore Revenga, de Navafria; don Gregorio Gilarranz Sanz, de Valverde, y doña María de los Dolores Pérez Vargas, de Nava de la Asunción.

Licencia

La maestra de Sanquillo, doña Eugenia Herrero, eleva instancia solicitando 30 días de licencia para asuntos de familia, proponiendo para que quede encargada de la enseñanza á la maestra elemental doña Cristina Arribas Cabrero.

Exámenes

En el pueblo de Arevalillo se han ce-

lebrado los exámenes reglamentarios, habiendo acordado la Junta, como resultado de ellos, conceder un expreso voto de gracias al maestro don Víctor Hernando Peña.

Cuentas

Remite las cuentas justificadas del material, el maestro de Sanchonuevo.

La música en el Salón

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de la Academia el siguiente programa, en el paseo del Salón:

«The March, Past of the Royal Regiment of Artilleri» (primera vez.—X. X. Egment, obertura (primera vez).—Govaert.

«Molinos de viento», I. Introducción y core; II, Quinteto de la cart; III, Duo de Margarita y Romo; VI, Concertante; VII, Melopea final.—Luna.

«Recuerdos de Avila», tanda de vales (primera vez).—Petalva.

«Tosca», selección.—Puccini.

«La bandera del país», marcha militar.—Souza.

La guerra de Melilla

UN TENIENTE MUERTO

Ampliando detalles

Ampliamos detalles de la operación de ayer.

Hacia el avanzamiento

A las cinco de la madrugada salieron para el Avanzamiento, en trenes especiales, el capitán general, señor Aldave, y el jefe del Estado Mayor.

Acompañábanle sus ayudantes respectivos y el estado Mayor.

Empieza el fuego

La primera en ponerse en contacto con el enemigo fué la columna Pereira; la polica indígena y la harka amiga entablaban un vivo tiroteo con el enemigo, mientras el resto de la columna pasa en orden de combate.

El enemigo ocupa el monte Arruit, y desde allí hostiliza á nuestras fuerzas.

El capitán Carrasco sostiene un vivo fuego, y avanzando con sus tropas logra desalojar el monte, sufriendo solamente siete bajas.

Nuestras tropas escalan la referida posición y quedan dueñas de las instalaciones hechas por los rebeldes, que habían levantado varias jaimas y una tienda sónica de campaña, las cuales abandonaron en la huida, así como el ganado.

Esta operación se ha hecho con prontitud y brillantez, constituyendo un timbre de honor para nuestras tropas.

El regreso

Eran las siete de la noche cuando cesó el fuego.

El objeto de la operación estaba conseguido, y á dicha hora el general, Aldave y el general Jordana regresaban á Melilla, después de estar doce horas á caballo y cargados de agua, pues en todo el día no cesó de llover.

Bajas de la columna Navarro

Al ocupar el zoco del Yema, de Beni Bu Yagi, la columna Navarro tuvo dos soldados muertos y treinta heridos.

También resultó herido el teniente Morales que mandaba una sección de ametralladoras.

Lo noche última transcurrió sin novedad.

Muerte del teniente Morales

A las doce de la noche anterior falleció en Yadumen, de resultas de las heridas que recibió ayer, el teniente de Cazadores de la sección de ametralladoras don José Morales, hijo del general de división que operó en Melilla en 1900.

El cadáver del citado oficial llegó esta noche en el tren de las minas del Rif, siendo conducido al depósito.

Las Cortes Congreso

Debate político

El debate de ayer no ofreció ningún pasaje culminante. En un popular colega de la mañana se hace un extracto del mismo en los siguientes términos:

«Comenzó ayer el debate político en el ambiente relativamente mesurado que se pronosticaba. El encargado de iniciarlo, á nombre de la minoría de la conjunción republicano socialista, fué el Sr. Zulueta;

hombre inteligente y culto, espíritu ecuánime y orador reposado. Enumeró con brevedad los actos y hechos más salientes del último interregno y puso, junto á cada uno de ellos, un leve comentario. Aunque censurando lo que en su sentir eran un desfalco de la significación democrática del gobierno, no llevó á sus palabras aquellos dejos de encono que convierten la discusión razonadora en apasionada pugna de enemistades personales.

El señor Canalejas contestó en el mismo tono en que habían sido requeridas las explicaciones, examinando someramente temas tan interesantes como el de la pena de muerte y rehusando aquellos puntos, como el de la política africana, en que la discreción del gobernante aconseja ahora una saludable sobriedad.

No fué tampoco de mucho mayor vuelo la intervención del señor Albornoz, joven de palabra expedita y elocuente, que contrajo su discurso, más que á los principios que habían inspirado la conducta del gobierno, á reprochar supuestas responsabilidades derivadas de un aspecto episódico de la represión de los sucesos de Septiembre.

Pero desembarazado ya el señor Canalejas, por la réplica opuesta al primero de los oradores adversarios, de aquellas cuestiones laterales planteadas por el señor Zulueta y á que, forzadamente tuvo que dedicar algunas palabras el presidente del Consejo, aprovechó la coyuntura de contestar al señor Albornoz para disentendarse prontamente de los ataques de éste y acudir á la defensa del sentido político de su propia acción como responsable de los negocios públicos, devolviendo golpe por golpe, en párrafos ardorosos y elocuentes, á la conjunción republicano-socialista.

La doctrina expuesta por el señor Canalejas puede sintetizarse con brevedad. Ningún gobierno, lítmese liberal ó conservador, ningún partido capaz de asumir las grandes responsabilidades que sobre él arroja la nación al entregarle los instrumentos del Poder, puede abandonar la sagrada causa del orden social, sin que eso constituya una vituperable deserción de su deber, una deslealtad para con su país y un abandono de los imperativos de su conciencia. No hay tampoco partido, dinástico ó antidinástico, que pueda reclamar los amparos de la ley cuando, de una manera abierta, franca, paladina y constante, se declara á sí propio fuera de esa ley, jactándose de realizar una obra revolucionaria y poniendo los medios necesarios para subvenir ese orden legal á cuyo amparo pretende vivir.»

El «Reina Regente», se salva

Cómo ocurrió la avería

Se conocen detalles completos de la avería ocurrida al crucero español «Reina Regente» surto en aguas de Melilla, y que ayer se creyó había naufragado, pereciendo la tripulación.

He aquí algunos detalles de cómo ocurrió el accidente:

El «Regente» descubrió al enemigo con sus potentes proyectores, y rompió el fuego contra el considerable núcleo de rifles.

Algunos cañonazos bastaron para hacer huir á los moros monte arriba.

La madrugada transcurrió tranquila. A las nueve y media de la mañana, súbitamente, se rompió un Kingsten, ó válvula de inyección, por donde entran las aguas al condensador de la máquina, que está situada en el centro del buque.

Rota la tapa, quedó al descubierto un boquete de unas 14 pulgadas de diámetro, por donde penetró un torrente de agua que inundó en un momento el departamento de máquinas.

Advertida la avería por el maquinista, fueron cerradas rápidamente las compuertas, y así se evitó que se hundiese el buque en pocas horas.

El comandante del «Regente» puso en movimiento á toda la tripulación; cada cual acudió á su sitio con admirable disciplina, dispuesto á morir antes que abandonar el buque, que por momentos amenazaba irse á pique.

El comandante comunicó á la posición Yazanem lo ocurrido, y desde allí se transmitió la noticia por medio del heliógrafo al comandante de Marina de Melilla.

Entretanto, bajaban dos compañías de infantería de la jarka amiga para proteger las operaciones de salvamento del «Regente».

Un buzo bajó á hacer un reconocimiento en la quilla del barco. Minutos después, un golpe de mar le lanzó contra el boquete, que le atrajo por la fuerza de la succión. Faltó entonces la respiración al po-

atendida su edad, daba muestras de suma prudencia; que era, encadenada sus pensamientos en su corazón y tener la lengua en sujeción completa mientras respiraba el aire de aquella solitaria y misteriosa corte.

Pronto se hubo terminado su equipo, y siguiendo á Oliverio le Dain, salió del cuarto con el arcabuz al hombro; pues aunque la Guardia escocesa conservaba el título de Arqueros de la guardia, se apresuró, con todo, á sustituir las armas de fuego al arco, que nunca fué el arma favorita de aquella nación.

Su tío fué siguiéndole mucho tiempo con la vista, con además que indicaba una mezcla de admiración y curiosidad; y por más que la enviaba ni los bajos sentimientos que ella produce tomasen parte en sus honradas meditaciones, parecía que el favor otorgado á su sobrino desde el primer día de su servicio ofendía un poco á su propia importancia, no dejando de rebajar esta idea la satisfacción que por otra parte le acusaba.

Meneó gravemente la cabeza, abrió un armario, sacó un gran botellón de vino añejo, le sacudió para asegurarse de si menguaba mucho el contenido, llenó un vaso del precioso licor, lo tragó de una asentada, y se repantigó en una gran poltrona de roble. Cabeceando entonces nueva-

mente, dió muestras de hallar tanto alivio con tal movimiento de oscilación, semejante al de las figuritas de resorte que sirven de juguete á los niños, que se mantuvo en él hasta que cayó en su sopor del que solo pudo arrancarle la señal acostumbrada para acudir á la mesa.

Habiendo dejado á su tío en entera libertad de entregarse á sus sublimes reflexiones, Quintín Durward siguió á su guía Oliverio, que, sin atravesar ningún patio, condújole por pasajes ya abiertos bajo bóvedas, ya expuestos al aire libre, por escaleras, galerías y corredores que comunicaban unos con otros por medio de puertas secretas colocadas donde menos pudiera creerse, y le hizo entrar en una grande y espaciosa galería adornada con una tapicería más antigua que primorosa y con algunos cuadros de la época y fría escuela de la época anterior á aquella en que el esplendor de las artes llegó repentinamente á tan alto grado. Representaban los cuadros á lo que se creía, los paladines de Carlo Magno, que ocupaban tan admirables páginas en la historia novelesca de Francia; y como el célebre Rolando, de gigantesca estatura, era el personaje que entro ellos sobresalía, llamaban á aquel aposento la galería de Rolando.

—Vais á quedaros aquí de centinela,—dijo Oliverio calladito, como si creyera que las adu-

bre buzo y se le extrajo medio asfixiado y herido en la cara y las manos.

Con grandes esfuerzos se consiguió que reaccionase; pero siendo imposible continuar el reconocimiento para tajar el boquete, y siendo gravísimo el riesgo de que el buque se fuese a pique, el comandante saltó a tierra dispuesto a embarrancarlo antes que dejarlo perder, y, en efecto, el «Laya», valiéndose de unas maromas, embarrancó de popa al crucero.

La operación se realizó con grandes dificultades.

A las dos de la tarde llegó el «Princesa de Asturias». El general Manterola reconoció el «Regente», y en vista de la gravedad de la situación dispuso que el buzo del «Princesa» Miguel García, intentase la reparación de la avería.

El buzo, tras permanecer bajo el agua cinco horas, consiguió tajar el boquete con una lona embreada, á la que en el lenguaje marino se llama camisa.

Con ello quedó el buque en disposición de navegar hasta Cartagena, para donde saldrá mañana acompañado del «Princesa». En aquel Arsenal será definitivamente reparada la importante avería.

El «Laya» se puso nuevamente á flote á las cinco de la tarde.

Puede asegurarse que el barco se ha salvado gracias á la pericia del general Manterola, del comandante y el maquinista, y, sobre todo, gracias al gran servicio del buzo Miguel García, á quien se le dará una recompensa.

Todo el personal de la Armada rivalizó en actividad y serenidad ante el peligro.

Si el temporal no hubiese amainado esta tarde la pérdida del «Regente» habría sido inevitable.

trasladado hoy el señor Moradillo con su familia á La Granja.

Reciba nuestra felicitación.

En San Vicente el Real

El lunes próximo celebrarán las Religiosas Bernardas, del monasterio de San Vicente el Real, la fiesta de su titular San Vicente mártir.

A las diez de la mañana tendrá lugar misa sacramental, en la que predicará el capellán de San Antonio el Real don Agapito de Marcos Conde, reservándose después á S. D. M.

Por la tarde, volverá á exponerse, rezándose completas solemnes y terminando con la reserva.

Una boda

En la iglesia de San Millán han contraído hoy matrimonio don Mannel Martín, de Villovela, y la simpática señorita María Burgos, de Cantimpalos.

Fueron padrinos don Mariano Fuentes, vecino de Valseca, y doña Concepción Martín, del Parral de Pirón.

Los invitados, en crecido número, entre los que figuraban agraciadas jóvenes, fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Hotel Victoria.

A los nuevos esposos enviamos nuestra enhorabuena.

Viático

Mañana por la tarde le será administrado el Santo Viático al joven Pedro Navas, hijo del ordenanza del Casino de la Unión señor Navas.

Deseamos su alivio.

Junta de Reformas Sociales

Presidida por el alcalde, se ha reunido hoy en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales.

Los asuntos tratados fueron de escaso interés, acordando redoblar las gestiones para que sea restablecido el mercado dominical en Segovia.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Francisco Huelín, don Tomás Sanchiz, don Ernesto Reig Gimeno y don Gregorio Fernández.

Junta extraordinaria

Esta noche celebrará junta general extraordinaria, en el Centro obrero, la Sociedad de Cerámica de Segovia.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy no se ha inscrito partida alguna de nacimiento, ni de defunción.

ALCANCE de MADRID

POR TELÉFONO

4:30 tarde.

La lotería

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han correspondido los primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

Primero, 6.990. Ceuta.

Segundo, 28.000. Madrid.

Tercero, 14.478. Barcelona.

Junta de Defensa Nacional

En el ministerio de la Guerra se ha reunido hoy, bajo la presidencia del Rey y con asistencia de Canalejas, la Junta de Defensa Nacional.

Se resolvieron diez y seis expediente de ferrocarriles extratéticos y varios asuntos de Guerra y Marina.

El «Reina Regente» en Cartagena

El comandante general del apostadero de Cartagena comunica que llegó á aquel puerto el crucero «Reina Regente».

Inmediatamente pasó al dique, que de antemano se tenía preparado convenientemente.

Las negociaciones

Se ha averiguado que la conferencia que celebraron ayer el señor Prieto y el embajador de Francia, fué motivada por haber sido llamado á París Mr. Geofray, para recibir órdenes concretas de su gobierno, relacionadas con el curso de las negociaciones con España.

El señor Canalejas confía, que, dado el espíritu del nuevo gobierno francés, las negociaciones tendrán fin pronto y satisfactorio.

El viaje del embajador

Anoche marchó á París, llamado por su gobierno, el embajador francés, Mr. Geofray.

La noticia del precipitado viaje, produjo gran revuelo en los círculos políticos.

El señor Canalejas trató de calmar los ánimos diciendo que habiendo ocurrido en Francia un cambio de Gobierno, era natural que quisiera oír del mismo embajador las impresiones que acerca de las negociaciones tenía.

Además Mr. Poincaré trata de que no se prolonguen éstas y buscará, con el embajador, una fórmula para llegar á la solución.

El debate político

Reina gran animación en el Congreso por el debate político.

Hoy á primera hora interviene el diputado socialista Pablo Iglesias.

BOLSA

COOTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	85'00
Amortizable al 5 por 100.....	102'00
Acciones del Banco.....	150'00
Acciones de Tabaco.....	293'00

CAMBIOS

París á la vista.....	7'90
Londres á la vista.....	27'22

CORRESPONSAL

SE VENDE

un armonium con diez registros y dos violines con su estuche.

Plazuela del Salvador, número 8.

Oposiciones á Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos.» 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Pez, 22, principal MADRID

SEÑORITAS

D.ª Jesusa Arriaga Modista acreditada de Madrid, DA LECCIONES DE CORTE Calle de Malconsejo, 4

SE VENDE

un pollino de cuatro años, pelo rucio, garañón, de siete cuartas de alzada.

Para tratar con Fulgencio Martín, en Aldea del Rey.

Se admiten

dos huéspedes, casa de confianza y buenas habitaciones.

VENTA

Procedente de testamentaria se vende en subasta voluntaria, el día 31 del corriente mes y ante el Notario de Sepúlveda (Segovia), don Rosendo Ruiz Ansaldó, bajo las condiciones de manifiesto en dicha Notaría, un molino harinero, accionado por turbina moderna, con cuatro pares de piedras, cernido y parroquia acreditada, sito en el río Duratón, en término de la citada villa de Sepúlveda.

Ama de cría

Se desea para casa de los padres, en buenas condiciones de lactancia.

Razón, calle de la Plata, 6, principal.

Ama de cría

Casada, desea criar en casa.

Calle del Alamillo, número 5, informarán.

Mercados

SEGOVIA 20

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 7'00 pesetas fanega.

Cebada, á 5'50 id. id.

Algarroba, 7'50 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 34 pesetas.

Id. de 1.ª saco de 100 id, 33 id.

Id. de 2.ª id. id. 32 id.

Id. de 3.ª saco de 70 id. 14'50 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 39 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, id. 28 id. las 90 id. id.

Cebada, id. 21 id. la fanega.

Algarrobas, id. 27 id. id.

Calculase la entrada de trigo en 800 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo frío.

Corresponsal

PEDRAZA

Trigo, la fanega, 9'75 pesetas.

Cebada, id. 6'00 id.

Centeno, id. 7'50 id.

Algarrobas, id. 7'75 id.

Patatas, id. 1'25 id.

Yeros, á 8'00 id. id.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega, 9'25 pesetas.

Centeno, id. 7'25 id.

Cebada, id. 6'50 id.

Algarrobas, id. 7'75 id.

Avena, la fanega, 4'75 id.

Yeros, id. 9'25 id.

Patatas, la arroba, 1'25 id.

Lana sin lavar, la arroba 1'25 id

Cerdos cebados, id. 15'50 id.

Id. semaneros, id. de 25 á 30 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 9'00 pesetas.

Centeno, id. 7'25 id.

Cebada, id. 6'00 id.

Algarroba, id. 7'50 id.

Lana sin lavar, 14'00 id. arroba.

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9'00 pesetas.

Centeno id, 7 id,

Cebada, id. á 5'00 id.

Algarrobas id. á 7'00 id.

Corresponsal.

AGUILAFUENTE

Trigo, la fanega á 8'50 pesetas.

Centeno, id. á 7'00 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

Algarrobas, id. 6'75 id.

Yeros, id. á 7'00 id.

Garbanzanos, desde 24 id. la fanega.

Patatas, á 1'50 la arroba.

Corresponsal.

PENAFIEL

Trigo, la fanega 39 reales y medio.

Cebada, id. 23 id.

Centeno, id. 27 id.

Yeros, id. 29 id.

Garbanzos, id. de 25 á 30 id.

Avena, id. 15 id.

Algarrobas, id. 27 id.

Vino á 10 reales la cántara.

Mucha animación.

COCA

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'75 pesetas.

Centeno, id. 7'00 id.

Cebada, id. á 6'00 id.

Algarroba, id. 6'50 id.

Corresponsal.

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS

-ZARAGOZA-

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.

Constituido depósito de

PESETAS 200.000,

máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912 SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de pesetas 3.061.748.

Pídanse detalles á la Dirección general, ó á la Subdirección de Segovia, MARTIN CUBO, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

NITRATO DE SOSA

Lo encontrarán los labradores en inmejorables condiciones de clase y precio en los

Almacenes de Cereales y Abonos

DE

Antonio Lambás y C.ª (S. en C.)

(ANTES LAMBÁS Y GALICIA)

SEGOVIA

Se hacen rebajas de precio en los contratos por vagones completos.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

afecciones pulmonares

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Tengo una verdadera satisfacción en participarles que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido á esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resfriados. Desde que empecé á tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido á la Emulsión Scott.» Rafael Castillo-Zuheros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Teneis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



CASA DE SOCORRO

Ayer por la tarde fué asistido el niño de nueve años Antonio Gala, que vive en la calle de las Peñuelas, número 3.

Por una caída casual se produjo una luxación en la articulación del dedo pulgar de la mano derecha.

Después de curado, pasó á su domicilio.

SUETOS

De días

Hoy celebra la fiesta de su santo nuestro querido amigo el rico propietario don Fabián Moradillo.

Para festejar este fausto suceso, se ha

Imprenta

tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Docks Avícolas de Francia



En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas.

nas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?

Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1'65; 10 kilos 3'30.

Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil.-Valladolid

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, P. Incesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

SERVICIOS GRATUITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Pidanse precios y noticias mercantiles

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41, planta baja.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hule rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

EL TOLEDANO

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA

DE CENUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 19

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que actúa en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é irregularidad de la menstruación. Se soporta bien, por lo que se receta con frecuencia á los doncellas, recién casadas y niños delicados.

Imp. de EL ADELANTADO.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Table with financial data: Capital social (2,000,000), Reservas efectivas (26,679,176), Primas á cobrar (83,456,061), Total de garantías (112,135,837), Sinistros pagados (319,175,464.70), Capitales asegurados (20,923,543,021).

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio de 1911.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Segovia: 12, ISABEL LA CATÓLICA, 12

EMULSION ADAL

Ninguna otra contiene 60 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecientes, embaraes, lactancia, tos, tisis, escrófula, enfiteuma, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Frenada Exposiciones y Colección Médica y Farmacológica. Es única. Farmacia y Droguerías

Advertisement for G.F. Merino & Hijo Pectoral Pills, featuring a logo and text: PASTILLAS PECTORALES G.F. MERINO & Hijo 0,50 Ptas. PAQUETE

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un poder voluminoso igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes é eczema, ha tenido el mejor éxito mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los dispepticos pueden usarla con inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.